

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 22 de Octubre de 1883.

Año XI. Núm. 3.216.

## Los nuevos ministros

*Don José Posada Herrera*, presidente del Consejo de ministros, nació en 1815, en Llanes (Oviedo). Fué catedrático de economía política; diputado á Córtes en 1839.

Su larga historia política es tan conocida, que nada podríamos decir de ella que fuese nuevo para nuestros lectores.

*Don Servando Ruiz Gomez*, ministro de Estado, nació en Avilés el año 1821.

En los comienzos de su vida política figuró el personaje á quien consagramos estas líneas, en el partido progresista siguiendo las inspiraciones del ilustre republicano don Salustiano Olózaga, con cuya íntima amistad se honra.

En octubre de 1838 fué nombrado el señor Ruiz Gomez director de Rentas estancadas; en junio del 69 subsecretario de Hacienda; en igual mes de 1870 pasó al Consejo de Estado, y mas tarde ejerció el cargo de gobernador civil de Madrid y el de director de Obras públicas.

En 1871 y 1872 desempeñó la cartera de Hacienda, adquiriendo justo renombre de hacendista y realizando un empréstito cuya suscripción escedió con mucha de la suma que necesitaba el Tesoro.

En enero de 1874, á raiz del acto del general Pavia, no aceptó la cartera de Hacienda.

Al advenimiento de D. Alfonso XII volvió el señor Ruiz Gomez al Consejo de Estado donde halló de nuevo vasto campo donde demostrar en bien del país sus grandes conocimientos en la administracion pública presidiendo las secciones de Gobernacion, Fomento y Hacienda.

Promulgada la Constitucion del 76, fué nombrado senador vitalicio.

Los que de cerca han seguido el curso de las deliberaciones de la alta Cámara saben perfectamente que el señor Ruiz Gomez es competentísimo en todos los asuntos que se relacionan con la cosa pública, y que las cuestiones rentísticas y financieras han sido objeto de su constante estudio.

Todos los discursos pronunciados por el señor Ruiz Gomez en el Parlamento demuestran su inmensa erudicion.

No hay en España quien haya reunido estadísticas mas curiosas y notables.

El trabajo y el estudio han sido la norma de toda la vida del señor Ruiz Gomez.

Ha sido diputado en varias legislaturas y Constituyente en 1854 y 69, habiendo representado á la provincia de Oviedo, al distrito de Avilés, al de Llanes y La Vecilla.

Ha sido senador electivo por los sufragios de la provincia de Cuenca.

Un detalle que refleja la modestia del nuevo ministro de Estado: el señor Ruiz Gomez no tiene condecoraciones.

*Don Aureliano Linares Rivas*, ministro de Gracia y Justicia, nació en Santiago el 1.º de julio de 1841, é hizo todos sus estudios en aquella universidad. Ingresó por Real gracia en la segunda enseñanza á los nueve años de edad, hasta que recibió por mérito el grado de licenciado en

ambos derechos; obtuvo, sin interrupcion, las calificaciones de sobresaliente, sin que por eso dejara de colaborar á la par en el «Niño» y la «Oliva» de Vigo, la «Nueva Galicia» de Orense y la «Ilustracion» de la Coruña.

Tuvo importante participacion en el Congreso Agrícola convocado por la Sociedad Económica de Santiago, con el preferente objeto de discutir la cuestion de forros.

De entonces data su legítima fama de orador y jurisconsulto, siendo dato notable en su historia forense, el triunfo que justamente obtuvo en la defensa de una importantísima causa.

Entonces marchó á la Coruña, donde figuró á la cabeza del colegio de Abogados desempeñado sucesivamente los cargos de diputado primero del colegio, diputado provincial, y por último jefe de partido.

En la época anterior á la revolucion, en el que Olózaga visitó la Coruña, Linares Rivas se hallaba ya al frente de los unionistas, y con tal carácter asistió á la reunion magna, convocada por aquel, y pronunció un discurso, que le valió del eminente tribuno progresista encarecidas felicitaciones.

Candidato á diputado á Córtes en 1869, obtuvo 14.000 votos en la provincia, mas no entró en el Congreso hasta 1872, representando el distrito de Carballo.

Intervino notablemente en la comision designada para procesar á la Junta de Guerra carlista.

Desde fines de 1876 vivió retirado en la Coruña, dedicado á los trabajos de su profesion.

De este tiempo es su luminoso informe á la ley de Foros.

Con la vuelta de D. Alfonso al trono coincidió la reaparicion del señor Linares Rivas á la vida pública.

En 1876 fué reelegido diputado á Córtes por Carballo, y por la circunscripcion de la Coruña en 1879 y 1881, formando parte de la comision de actas, de la que fué presidente en 1881.

Tomó gran parte en la informacion parlamentaria sobre abusos é irregularidades cometidas en el Tesoro público, acreditándose mucho mas como orador de empuje y de fondo en la interpelacion sobre diputaciones y ayuntamientos, que dió margen á empeñadísima lucha, y con un discurso importantísimo pronunciado en contra el art. 4.º de la Constitucion, referente á los derechos individuales.

Terció en gran número de debates, entre ellos los de la Casacion civil, apoyando el voto particular del señor Balaguer contra la ley de imprenta, combatiendo el fuero de la guardia civil.

En 7 de diciembre de 1879, por medio de una proposicion incidental, en que se pedia la celebracion de sesiones extraordinarias, á fin de discutir los presupuestos y reformas de Cuba, ocasionó la caída del gabinete Martinez Campos.

Cuando subió al poder el partido fusionista, fué nombrado el señor Linares Rivas fiscal del tribunal Supremo, en cuyo puesto permaneció hasta que, disintiendo de la marcha política del gobierno, dimitió en 19 de mayo de 1882.

Partidario del jurado, de la ampliacion del sufragio, del matrimonio civil y de la libertad religiosa, sostuvo estas opiniones cuando se discutió el proyecto del juicio oral y público, y previa dimision de su cargo, apoyó el voto particular que produjo la disidencia, en que le acompañaron los señores Lopez Dominguez y Balaguer, de la cual puede decirse que nació la izquierda dinástica, cuyo partido defendió en los discursos que pronunció en la última legislatura.

El señor Linares Rivas es uno de los ministros que mas esperanzas hacen concebir al partido liberal por su historia parlamentaria, que cuenta páginas verdaderamente memorables.

*Don José Lopez Dominguez*, ministro de la Guerra, nació en Marbella (Málaga) el día 28 de noviembre de 1829.

Ingresó el 6 de enero de 1845 en el colegio de artillería, en clase de cadete, y por su aplicacion y buena conducta obtuvo el cargo de brigadier de la compañía de cadetes y el grado de subteniente de infantería.

El 23 de diciembre de 1850, fué promovido á teniente de artillería.

En el mes de octubre de 1855 fué comisionado por el gobierno para seguir las operaciones de los ejércitos aliados en la guerra de Oriente, agregado al cuartel general del ejército francés. En Crimea siguió la campaña al frente de Sebastopol, estudiando y asistiendo á todos los trabajos del sitio, combates y batallas que se sucedieron y mereciendo todo género de distinciones del general en jefe, mariscal duque de Malakoff, quien en una honorífica carta le recomendó al gobierno español. Por esta campaña fué condecorado con la cruz de la Legion de honor, el Medjidie de Turquía y la medalla militar inglesa, y obtuvo el empleo de capitán de infantería y la cruz de primera clase de San Fernando por la toma de Sebastopol.

En el mes de abril de 1856, al terminar la campaña de Crimea, recibió autorizacion para viajar por el Danubio, Hungría, Alemania, Bélgica y Francia, a fin de estudiar la organizacion y adelantos de los referidos ejércitos.

En el mes de agosto terminó su cometido y fué destinado á las inmediatas órdenes del capitán general del ejército don Francisco Serrano y Dominguez, entonces embajador de España cerca de S. M. el Emperador de los franceses.

En julio de 1858 ascendió á capitán de artillería por antigüedad y fué destinado á la plana mayor del quinto departamento para mandar una batería. En el mes de junio de 1860 fué comisionado para seguir y estudiar las operaciones del ejército franco-sardo en la campaña de Italia en la que fué condecorado por el Rey del Piamonte con la cruz de caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro. Tomó parte en la campaña de Africa, asistiendo á todas las mas importantes batallas y hechos de armas, obteniendo por su comportamiento el empleo de comandante de caballería, el grado de teniente coronel y la cruz de Carlos III. En la accion del

31 de enero continuó el fuego con la batería de su mando, despues de haber perdido las dos terceras partes de la fuerza, por cuyo brillante hecho fué recompensado con el grado de coronel.

En abril de 1865 solicitó y obtuvo su retiro accidental del servicio con arreglo á lo dispuesto acerca de las incompatibilidades parlamentarias, sin ser baja en la escala del arma de artillería y sin pérdida de antigüedad en el servicio.

Disueltas las Córtes de que formaba parte, el señor Lopez Dominguez fué reducido á prision en las militares de San Francisco de esta córte el 30 de diciembre de 1866, y al siguiente día fué conducido por la guardia civil al castillo de Gibralfaro, de Málaga, donde permaneció hasta el 3 de enero de 1867, que fué embarcado para Melilla, donde estuvo hasta que en 15 de aquel mes se le volvió al servicio activo con destino á la plana mayor del distrito de Canarias.

En 10 de julio de 1866 ascendió á comandante de artillería por antigüedad.

El día 8 de agosto de 1868 fué nombrado ayudante del duque de la Torre, á quien el gobierno habia señalado la Orotava para su residencia y desde este punto regresó á España desembarcando en Cádiz con el general Serrano al estallar el alzamiento de setiembre.

El 21 de este mes fué promovido á coronel de caballería, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1866 fecha de su prision en Madrid.

Nombrado despues secretario de campaña del general en jefe del ejército liberal de Andalucía, asistió á la batalla de Alcolea, siendo promovido á brigadier sobre el mismo campo.

En 9 de octubre, por decreto del gobierno provisional, se le confirió el cargo de subsecretario ordenador de pagos de la presidencia del Consejo de ministros.

Elegido regente del reino el duque de la Torre en 1870, fué el señor Lopez Dominguez nombrado secretario de la regencia y de la estampilla.

En 28 de febrero de 1871, fué promovido á mariscal de campo por los extraordinarios servicios que prestó desde el alzamiento nacional. En el mes de marzo fué nombrado ayudante de S. M. el Rey don Amadeo.

En 1873 fué nombrado Capitan general de Búrgos y poco despues general en jefe del ejército de operaciones frente á Cartagena, cuyo cargo ejerció hasta la rendicion de la plaza, siendo por este servicio ascendido á teniente general. Se le confirió luego el mando del ejército del Centro y en el mes de marzo fué destinado á las órdenes del presidente del poder ejecutivo de la república.

Pasó luego de jefe de Estado Mayor al ejército del Norte, donde prestó grandes servicios en el ataque de San Pedro Abanto, en los de Córtes, Montellano y Galdames, que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Bilbao, otorgándole por ello la grau cruz roja del Mérito militar.

En el mes de julio del mismo año fué nombrado general en jefe del ejército de Cataluña y Capitan general del mismo

distrito.

En 1879 fué nombrado vocal extraordinario de la junta consultiva de Guerra y en este mismo año le fué concedida la gran cruz de San Fernando en consideración á sus relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios y muy especialmente á los que prestó como general en jefe del ejército de operaciones frente á Cartagena.

Fué elegido diputado á Córtes, por la provincia de Málaga en 1859, 1865, en las Constituyentes de 1869 y en las de 1871.

En la actualidad se hallaba en situación de curtel en esta córte.

*Don José Gallostra y Frau*, ministro de Hacienda, nació en Peralta (Navarra) y pasó sus primeros años en Alicante. Tiene 50 años de edad.

En 24 de febrero de 1852 obtuvo por oposición su primer destino de aspirante del consejo de Estado, prestando allí excelentes servicios hasta junio de 1861.

Fué nombrado entonces gobernador civil de Salamanca, desempeñando este cargo también en Albacete, Búrgos, Valladolid, Vizcaya y Mércia.

Ha sido ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación y aun muy joven catedrático auxiliar de la Universidad Central.

En junio de 1874 obtuvo el nombramiento de secretario general del consejo de Estado, que desempeñó hasta enero de 1875, en que presentó la dimisión.

En 1881, director general de lo contencioso, cargo que desempeñó poco tiempo, pero dejó gratos recuerdos en aquel centro, no solo por su mucha competencia en materias contencioso-administrativas, sino por haber formado el cuerpo de abogados del Estado tal como hoy se encuentra constituido.

Es autor de varias obras de administración.

El señor Gallostra fue el primero que recibió en la universidad Central la bolla de doctor en derecho administrativo, cuando se estableció esta carrera.

Como abogado, el señor Gallostra ha obtenido muchos triunfos.

Ha sido abogado de beneficencia.

Al advenimiento del Sr. Sagasta al poder fué nombrado, como todos los individuos de la minoría constitucional, senador vitalicio.

El Sr. Posada Herrera ha prestado siempre su decidida protección al nuevo ministro de Hacienda.

En la alta Cámara ha sido uno de los oradores que con mayor entusiasmo han defendido la política del Sr. Sagasta, manifestando siempre el criterio mas avanzado dentro de la mayoría.

En la pasada legislatura dejó pendientes de dictámen dos importantes proposiciones de ley sobre lo contencioso-administrativo y lo contencioso del Estado.

Al discutirse el proyecto de ley del jurado, defendió la aplicación de esta reforma á los negocios civiles.

*Don Carlos Valcárcel y Usel de Guimbarra*, ministro de Marina, nació en Mula (Mércia) en 9 de diciembre de 1819.

En 24 de mayo de 1837 entró á servir en la armada en clase de guardia marina.

En 14 de abril de 1881 ascendió á vicealmirante, siendo este su actual empleo.

Durante su larga carrera ha mandado el bergantín «Isabel II», el «Isabel I», el «Soberano» y el «Scipion», la fragata

«Resolución» y otros varios de menos importancia.

Ha ejercido los cargos de oficial de la seccion del almirantazgo y de la dirección del personal del ministerio de Marina; capitán del puerto de Matanzas; fiscal del tribunal del almirantazgo; capitán general de los departamentos de Cartagena y Ferrol; vocal de la junta consultiva de la Armada; vice-presidente del almirantazgo; comandante general del apostadero de la Habana, y actualmente desempeñaba el de presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Es senador del reino por la provincia de Mércia.

Entre las muchas navegaciones verificadas por este distinguido general, como subalterno, primero, y despues como comandante de buque, merece citarse muy especialmente la campaña del bergantín «Scipion» en la isla de Cuba, en los años 1850 y 51, en que ocurrió la sublevación iniciada por Narciso Lopez. En aquellas difíciles circunstancias, prestó importantísimos servicios con el buque de su mando, mereciendo por ellos se le concediera la cruz de Carlos III. con especial y laudatoria recomendación.

En marzo de 1865 se encargó del mando de la fragata «Resolución», que se hallaba en el Callao de Lima. Con este buque tomó activa parte en la penosa y brillante campaña que allí sostuvo nuestra marina, distinguiéndose con su buque en los hechos de armas que tuvieron lugar en el Pacífico, y muy principalmente en el glorioso combate del Callao.

Terminado éste, el 10 de mayo salió la «Resolución» con dirección á Rio Janeiro y el 13 de junio, hallándose aquel buque entre las islas de Diego Ramirez y el Cabo de Hornos corriendo durísimo temporal, perdió timon y codaste exterior: procedióse inmediatamente á formar un timon provisional, por medio de una espadilla, pero sin obtener resultado alguno favorable; la fragata quedó al garete hasta el día 22 del mismo mes, en que las corrientes y el viento la arrastraron hácia la isla de los Leones Marinos al Sur de las Malvinas donde logró fondear dicho día.

El 26, remolcada por un vapor de la marina Real inglesa, llegó á puerto Stanley. Con los escasos recursos de que allí se disponía, se procedió á la construcción de un timon provisional, obra verdaderamente notable, con el cual pudo el buque verificar con la mayor seguridad la larga y peligrosa navegación al espresado puerto de Rio Janeiro y de allí á las costas de España, fondeando en Cartagena el 31 de diciembre de 1866.

Por la campaña del Pacífico se le confirió el empleo de brigadier y por su brillante comportamiento en el viaje, que acabamos de describir someramente, se le concedió la cruz de la tercera clase del Mérito Naval.

El 31 de marzo de 1877 tomó posesión del mando de la escuadra y apostadero de la Habana, arbolando su insignia en la fragata «Concepción».

Muchos y distinguidos servicios prestó el general Valcárcel en los dos años que desempeñó este cargo, durante las difíciles circunstancias en que se encontraba aquella isla, y por ellos mereció ser recompensado con la gran cruz de la orden del Mérito Naval y la de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Por decreto de 15 de agosto de 1880, espedido por el ministro de Ultramar, fué nombrado vocal de la comisión encargada de informar al gobierno sobre los proyec-

tos de ley que debían presentarse á las Córtes referentes á la cuestión social y á varias reformas administrativas de la isla de Cuba, y por Real orden de 26 de octubre del mismo año, espedita por el mismo ministerio, se dignó S. M. disponer, de acuerdo con el Consejo de ministros, se le dieran las gracias así como al presidente y demás vocales de la junta, por el ilustrado celo con que desempeñaron su cometido, la suma de conocimientos que dejaron consignada en sus informes y la lealtad con que correspondieron á la confianza del Rey y de la patria.

Además de las condecoraciones citadas se halla el general Valcárcel en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica, de la de la Corona de Italia, de la medalla de la campaña de Cuba y otras muchas de menor importancia.

El vice-almirante Valcárcel es un marino esperto é ilustrado, que goza de generales simpatías en todos los cuerpos de la armada. Su nombramiento ha sido recibido con júbilo por la marina.

La caballerosidad y la sensatez son las principales notas de su carácter.

En el Parlamento ha sido constantemente fiel á la política del señor Sagasta.

*Don Segismundo Moret y Prendergast*, ministro de la Gobernación.

Catedrático de la universidad de Madrid á los 25 años, ministro de Ultramar á los 33, y ministro de la Gobernación á los 45; la vida pública del señor Moret está ligada á todo el movimiento político, social y económico de nuestro país en los últimos veinte años.

Sus relaciones privadas, los vínculos de familia, cuanto era cercano y querido para el señor Moret, parecia empujarle á defender y abrazar las soluciones conservadoras, y sin embargo, el señor Moret fué desde el día primero que apareció en la vida pública, demócrata, individualista y monárquico.

El ejercicio del poder, las circunstancias y todo lo que influye sobre los gobernantes, influyó también en el señor Moret; pero es hoy lo que fué siempre, lo que jamás ha dejado de ser, monárquico, individualista y demócrata.

Como catedrático, ha sido profesor de muchos ministros y personajes, porque Moret fué en sus primeros años de profesor mas jóven que la mayoría de sus discípulos.

Como propagandista, creó con Figueroa, Gabriel Rodriguez, Sanromá y Echeagaray la agrupación economista, de la cual se dijo que mas que la doctrina valían los hombres que la propagaban.

Como orador, Moret tiene una personalidad eminentísima. Improvisador como todos los verdaderos oradores parlamentarios, sus triunfos en el «meeting» y en las grandes reuniones populares son los triunfos de la fascinación. Con una afluencia comparable solo á la de Moreno Nieto y una belleza de dicción suprema, los discursos de Moret encantan. De él se ha dicho que «es el único que habla sobre cuestiones de Hacienda para todo el mundo.»

Pero fué discípulo del pensador que trajo á España la filosofía krausista, y un día aquel padre de la metafísica moderna entre nosotros, hizo que Moret explicase la lección. Moret hizo una oración bellísima en castellano, y al día siguiente abandonó la clase.

No sabemos por qué, pero eso dice la tradición no escrita y conservada en academias y ateneos.

En las Constituyentes de 1869 fué diputado y secretario primero (Romero Giron fué el segundo) de la comisión constitucional que redactó la de 1869. El actual presidente del Consejo fué el presidente de aquella comisión.

Las campañas parlamentarias de Moret fueron brillantísimas, así como sus dos grandes discursos, uno en defensa de la monarquía, y otra en defensa de la libertad de cultos como aquel Código la consignaba. En esta oración á la altura de las mayores que se han pronunciado en la tribuna española hay una moderación esquisita y un gran respecto al dogma de la religión de los españoles, que mereció con

justicia el aplauso de todos. Se dijo que era católico liberal.

Fué mas tarde Moret subsecretario de la Gobernación, despues ministro de Ultramar é hizo la ley de abolición de la esclavitud que lleva su nombre y que declaraba el vientre libre. Por último desempeñó la cartera de Hacienda, y colaboró activamente en todas las leyes orgánicas. La provincial de 1870 es en gran parte del señor Moret.

La constitución del ministerio actual representa uno de los triunfos del señor Moret, pues fué el primero que levantó la bandera democrático-monárquica y el reconocimiento de la legalidad por las fuerzas radicales y revolucionarias.

Conocidas y recientes son sus campañas políticas en favor de este movimiento, y á él se debe la organización de casi todos los comités izquierdistas de la Península. No ha sido menos brillante su vida académica que su vida política.

Presidente de la Academia de Jurisprudencia hace bastantes años, ocurrió en el anterior uno de las luchas mas empeñadas que en estas sociedades científicas y populares se pueden presentar, al proclamarse la candidatura del señor Romero Robledo. La contienda tomó carácter político desde el primer momento y frente al candidato conservador que tanta fuerza llevaba, por tener á su partido unánime en su favor, como por las simpatías sin número que cuenta aquel ilustre hombre político, los elementos liberales no creyeron que las pudiera contar iguales otro que no fuese el señor Moret. Así sucedió: cinco votos decidieron la victoria á favor del primero, pero cinco votos son un accidente, y la victoria fué por igual, y el resultado tan honroso para el ministro demócrata de la Gobernación, como para el ministro de la Gobernación conservador.

Y caso poco frecuente en estas luchas, y quizás excepcional y único. Los amigos del señor Moret y del señor Romero Robledo quedaron desde entonces mas unidos todavía en su amistad particular, y el mas espresivo en los elogios del señor Romero Robledo por el discurso inaugural, fué el periódico el «Norte», órgano del señor Moret.

El señor Moret está premiado por la Academia de ciencias morales y políticas, y creemos que presentado para académico de número en la de la Historia por sus lecciones sobre los reinados de la casa de Borbon.

La Institución libre de enseñanza le debe mucha y buena parte de sus éxitos, y el señor Moret es al mismo tiempo una de las mayores glorias del Ateneo de Madrid.

Como hombre político no tiene odios personales de ningún género. Su afabilidad y su cortesía, el atractivo de su conversación y de su trato, y la influencia que se conquistan siempre las inteligencias superiores, hacen del señor Moret una figura de primer orden en la política contemporánea, ya que es uno de los hombres políticos mas populares en nuestro país.

*Don Angel Carvajal Fernandez de Córdoba*, marqués de Sardoal, ministro de Fomento é ilustre representante de nuestra juventud aristocrática, es uno de los personajes de mayor tradición parlamentaria y de los que mas han influido en los acontecimientos políticos del país.

Ya en las Córtes últimas del reinado de Isabel II ocupó un asiento en el Congreso. Contaba entonces 26 años, y hacia uno que acababa de ser investido en los grados de doctor en derecho civil y administrativo. Sus primeras armas las hizo al lado de los señores Cánovas del Castillo y Gisbert.

Liberal por temperamento y por convicción, cumplió como bueno combatiente con rudeza á Gonzalez Brabo. Los moderados contaban sus discursos por disgustos.

Sorprendióle la revolución de setiembre gozando fama de orador cáustico, intencionado é ingenioso.

Granada le confirió su representación en las memorables Constituyentes del 69. En el manifiesto que dirigió á sus electores decía:

«Acepto la monarquía; no la monarquía del derecho divino; no la patrimonial; sino la que, elegida por el sufragio universal y rodeada de constituciones democráticas, no tiene mas derechos que los que emanan del cumplimiento de sus deberes y de la fé guardada á sus juramentos.»

El señor marqués de Sardo era una legítima esperanza. Forjado su tal político en la ciencia, afilióse al partido radical. Triunfante este año 1872, fué nombrado alcalde de Madrid y comandante de la milicia, en cuyos cargos mostró gran iniciativa é hizo pesar en los destinos del país su personalidad política.

Alcalde de Madrid, comandante de milicia, primer vicepresidente de la Cámara, con claro talento, ilustración vasta, fama justa de orador notable, imperturbable sangre fría y solo 30 años, ofrecíase al marqués un porvenir brillante. Y el por su parte era hombre activo, batallador en el Parlamento, y liberal enardecido.

Disueltas las Cortes, abdicado el trono por don Amadeo y proclamada la república, el señor marqués fué uno de los miembros de la comisión permanente disuelta el 23 de abril de 1873. Con el 3 de enero vino de nuevo á sus manos la alcaldía de Madrid.

Hijo político del general Concha, los radicales le comisionaron para que le disuadiera de llevar adelante los propósitos restauradores que se le atribuían. Cumplió honradamente su promesa; mas lo que no pudo hacer el marqués de Duero, lo consiguió el general Martínez Campos.

Durante la restauración tomó asiento en todas sus Cortes, apartado y solo. Vio el manifiesto democrático progresista de abril y negó su firma al señor Martos en una notable carta que vió la luz pública.

La ruptura con los radicales fué, pues, completa, y quedó indicada su patriótica evolución hacia la monarquía restaurada.

La última parte de su historia política es demasiado conocida para que la consigamos. Separado de su amigo el señor Moret, con quien abrazó la legalidad condicionalmente, la actual mayoría parlamentaria le eligió en nutrida votación primer vicepresidente del Congreso.

En el ministerio de conciliación el señor ministro de Fomento representa á la mayoría del Congreso, si bien con tendencia marcadamente reformista.

*Don Estanislao Suarez Inclan*, ministro de Ultramar, nació en Aviles (Oviedo). Tiene 60 años. Escribió en sus primeros en el «Faro» de Oviedo.

En aquella Universidad siguió la carrera de derecho con brillantez, y apenas abandonó las aulas en 1849, fué elegido diputado por sus paisanos, habiendo representado siempre aquel distrito.

Desde 1850 es diputado á Cortes. Trabajó en la colocación definitiva de desamortización. Cuando el señor Posada Herrera tuvo la cartera de Gobernación, le nombró subsecretario de Gobernación en 30 de julio de 1865, que desempeñó hasta 11 julio 1866.

Ha sido director general de Propiedades desde octubre de 1866 hasta marzo de 1870.

En enero de 1876 fué nombrado consejero de Estado, siendo actualmente presidente de la sección de Ultramar; habiendo desempeñado el cargo de consejero en las secciones de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.

Es senador vitalicio. Merced á su influencia se están haciendo en la actualidad importantísimos trabajos en la ría de Aviles, que importan muchos millones.

Apoyó la situación del general O'Donnell, y en las Constituyentes del 69 figuró en la fracción conservadora.

Al advenimiento del Rey fué elegido senador de Asturias, y ha seguido la actitud política del señor Posada Herrera.

Es orador fácil, intencionado y de reconocida ilustración.

## Gacetilla.

Se nos ha suplicado hiciéramos presente á cierta persona que bajo el pseudónimo de Antonio Sintés se ha dirigido, por escrito, á una Autoridad, denunciándole un punible hecho, se sirva para el esclarecimiento del mismo, descorrer el velo del anónimo y presentarse á formalizar la denuncia.

Ayer tuvo lugar en la parroquia de Santa María la función que

el Colegio de la Inmaculada Concepción dedica anualmente á Santa Teresa de Jesús.

La misa fué solemne, y en ella hicieron su primera Comunión varias de las señoritas educandas, edificando á la numerosa concurrencia por su porte distinguido y actitud devota cual convenia al acto que se estaba celebrando. El sermón, como dijimos, estuvo á cargo de D. Roque Coll, Licenciado en Sagrada Teología y Cura-Ecónomo de dicha parroquia iglesia.

La velada gimnástica que se celebró el sábado último en el establecimiento que tan acertadamente dirige el señor Ferrer, estuvo sumamente concurrida y animada, dando los alumnos que en ella tomaron parte repetidas pruebas de aprovechamiento. El local estaba iluminado á la veneciana, y durante los ejercicios estuvo tocando la música que dirige don Estéban Bagur. El programa se cumplió en todas sus partes, saludando la concurrencia con nutridos aplausos á los encargados de ejecutar los trabajos anunciados.

Todos los alumnos que se presentaron desempeñaron bien su cometido, á pesar de ser muchos de ellos, noveles en el gimnasio, llamando muy particularmente la atención los siguientes.

Mayores de 18 años.—Notables en saltos, don Pablo Fernandez, don Pedro Pons y Seguí y don Antonio Fornaris.

Notable en ejercicios y en el manejo de sable, don Francisco Seguí.

Niños.—Notables en ejercicios, señorito Antonio Cardona y Prieto, señorito Lorenzo Pons Marqués y señorito José Riera.

Reciban, pues, la enhorabuena así los alumnos mencionados como su acreditado Profesor y tengan en cuenta que el desarrollo físico no está reñido con el intelectual, antes al contrario, caminan ambos en saludable armonía, y el segundo encuentra en el primero nuevos estímulos y fuerzas para perfeccionarse y dar ópimos frutos.

En el lugar correspondiente publicamos un telegrama, dando cuenta de como se ocupa «El Porvenir», periódico zorrillista de Madrid, en el Profesorado del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad. Como todas las noticias que tienen que correr largas distancias, ha llegado adulterada á la redacción del diario aludido la referente al citado establecimiento; puesto que todo el personal del mismo se compone de cinco catedráticos, de los cuales tres son numerarios, incluso el Director, y dos interinos, siendo catedrático por oposición el Director y el de física y química y por concurso el de psicología y retórica; y todos ellos cobran su sueldo con arreglo á la ley.

Y sinó que lo diga el Ayuntamiento que les paga.... ó les pagaba, porque lo que es ahora hace mucho tiempo que no cobran los citados catedráticos.

Mañana será admitido á libre plática el vapor-correo de Manila Bar-

celona que debe salir directamente á las tres de la tarde para el punto de su mismo nombre, admitiendo correspondencia pública y pasajeros.

En el vapor «Menorca» llegará mañana á esta ciudad el oficial de administración militar don José Casanovas, portador de metálico para las obras de la Fortaleza de Isabel Segunda.

Hasta hace pocos días el oro inglés tenía prima en todos los mercados europeos; pero una simple revelación de la policía está á pique de hacerle perder su prestigio. La policía ha declarado que existen 20 000 piezas de oro de 20 chelines falsas, y hechas con tal perfección, que hasta los mismos inteligentes se ven apurados para distinguirlas de las verdaderas.

Hoy se ha practicado el reconocimiento ordenado por el Sr. Alcalde de esta ciudad para asesorarse del estado del edificio que ocupa la Escuela pública elemental de niños. Según hemos oído decir, realmente amenaza ruina.

Aunque todos los domingos se embarca pescado en el vapor que sale de este puerto para Barcelona, el que se estrajo ayer fué en tal cantidad, que se remitieron á dicha capital, amén de otras clases, 36 nerros cuyo peso llegó á unas veinte y seis arrobas.

En la plaza de la Pescadería no escaseaba tampoco el pescado.

Durante la madrugada de hoy han caído algunas lluvias sobre esta ciudad, habiéndose repetido esta mañana. El día ha permanecido nublado, habiendo el tiempo refrescado algún tanto.

En la tarde de ayer, al ir un muchacho á saltar de un bote que habia atracado al muelle de este puerto, se cayó al agua, de donde fué sacado por varias personas que, estando en aquellas inmediaciones, acudieron al momento y con toda la espontaneidad de sus generosos sentimientos, á prestar auxilio al muchacho que hacia esfuerzos para ponerse á salvo.

Acaba de ocurrir en Berna un envenenamiento que se atribuye á una sanguijuela.

Al día siguiente de haber aplicado una de estas al enfermo, se le hinchó extraordinariamente la cabeza y se le declaró violenta fiebre. A las pocas horas fué preso el enfermo de delirio y de temblores convulsivos, y murió á la noche siguiente.

Una noticia curiosa:

El decano de los «Maires» de Francia es Mr. Cornu, alcalde de Bazolles, en el departamento de la Nicore.

De alcalde desde 1815, época en que tenía veinte años; lleva, por lo tanto, sesenta y ocho años de ejercicio y cuenta ochenta y ocho años de edad.

Aquí viven menos, pero no se llaman «Maires».

La electricidad está de moda y en todas partes se persigue su aplicación para los diferentes usos á que se la destina

En el «Diario de Barcelona» leemos el siguiente suelto:

«Dice el «Boletín de Obras públicas» que el Ayuntamiento de Madrid ha concedido autorización á la «Sociedad Matritense de Electricidad» para tender cables conductores por las principales vías, destinados á suministrar alumbrado eléctrico á los establecimientos públicos y particulares. La concesión ha sido gratuita á fin de dar mayor impulso á dicha innovación. Añade el citado periódico que la corriente partirá del Ministerio de la guerra, en cuyo parque la anunciada Sociedad posee los terrenos necesarios para instalar la fábrica, en la que habrá una fuerza motriz de mil caballos.

En Godella existe una joven ciega que se propone dedicarse á la enseñanza de sordos mudos y faltos del órgano visual. La referida joven se ha educado en el colegio Nacional de sordo mudos y ciegos de Madrid. Enseña á leer, escribir, música, algunas labores, como media y ganchillo, y todo esto con una rapidez asombrosa. En prueba de ello se cita el ejemplo de una niña de 7 años que está once meses bajo su dirección y en tan corto espacio de tiempo lee y escribe correctamente, solfea todo el método de Eslava y toca las primeras lecciones de piano.

## Aviso de Correos

Interesa á don Manuel Albis que con fecha 22 de Agosto último depositó un certificado dirigido á D. Francisco Carreras para entregar á D. Manuel Albrisis, Matro-Nuevo, Rio la Palma, en la isla de Cuba, se pase por esta oficina para enterarle sobre dicho pliego certificado.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 22.—11'15 m.

El periódico El Porvenir órgano del Sr. Ruiz Zorrilla llama la atención del Ministerio de Fomento sobre anomalías en el profesorado del Instituto de Mahon y asegura figuran como profesores tres caballeros particulares que cobran sueldo indebidamente y dice también que el Director no ha ganado la cátedra por oposición.

Madrid 22.—12'15 t.

Ha sido reorganizado el gabinete en Portugal dando entrada á tres ministros del partido avanzado, presídolo Fontes.

Ha llegado el general Serrano.

El periódico «El Liberal» dice que ningún gobernador continuará en el mando de la provincia.

El Sr. Castelar se halla disgustado por la actitud adoptada por el periódico «El Globo».

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. María Salomé viuda.

**CULTOS.**

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra.

de la Amargura en S. Francisco.

Santo de mañana.

San Juan Capistrano confesor.

## Seccion comercial

Madrid 20.

4 p.∞ perpétuo. . . . . 60'25

4 p.∞ amortizable. . . . . 74'10

B. Hipotecarios de Cuba. 93'60

**BANCO DE MAHON**

Bolsa de Barcelona 20.—4'00 t.

Dinero

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

4 por ciento int. . . . . 60'150

4 p.∞ amortizable . . . . . 73'750

B. H. de Cuba. . . . . 93'500

**ACCIONES.**

B. Hispano Colonial. . . . . 61'120

F.-Carril de Barcelona à

Francia. . . . . 85'670

Fer.-Car. del N. de España 110'750

F-C de Alicante. . . . . 96'000

Orenses . . . . . 28'250

**OBLIGACIONES.**

Id. Tarrag. Barna. y Fran-

cia 3 p.∞ . . . . . 61'250

F.-C. de Medina del C Oren-

se y Vigo. . . . . 45'750

## ANUNCIOS.

### Subasta

El domingo próximo dia 28 del corriente, á las once de la mañana, se procederá á la venta en pública licitacion de las siguientes fincas de D. Gabriel Rubi.

1.º El predio Serra situado en el término de Mercadal, retasado en 90,000 pesetas.

2.º El predio San Jorge situado en el mismo término de Mercadal, retasado en 45,000 pesetas.

3.º Y la casa n.º 5 de la calle de San Roque de esta Ciudad, la cual se venderá entera ó en dos secciones separadas, habiendo sido retasada la seccion de dicha calle de San Roque n.º 5 en 8500 pesetas y la segunda seccion de la Plaza de la Constitucion, en 10,000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle del Rosario n.º 20, con sujecion al pliego de condiciones que pondrá el mismo de manifiesto, no admitiéndose postura inferior á la retasa.

### Para vender

Lo está la casa calle del Arraval núm. 130.

Informarán calle de la Reina número 45.

### Buena ocasion

Los casinos ó cualquier sociedad que le conviniera comprar barato los aparatos «sistema Suarez» que han servido para la iluminacion de la «Velada gimnástica» del dia 20 próximo pasado pueden dirigirse al gimnasio.

# CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO

4 céntimos  
uno.

**1884**

4 céntimos  
uno.

Véndense en esta imprenta, Bástion, 39

## LA 1.ª SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES 2 MILLONES 500.000 REALES EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500. Además del citado premio principal de 2 millones 500,000 reales han de salir los siguientes premios:

1 de 1.500.000 Rs. = 1.500.000 Rs.	5 de 100.000 Rs. = 500.000 Rs.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	3 de 75.000 » = 225.000 »
2 de 500.000 » = 1.000.000 »	26 de 25.000 » = 1.300.000 »
1 de 450.000 » = 450.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 400.000 » = 400.000 »	166 de 15.000 » = 1.590.000 »
2 de 350.000 » = 700.000 »	253 de 10.000 » = 2.530.000 »
1 de 300.000 » = 300.000 »	6 de 7.500 » = 45.000 »
2 de 250.000 » = 500.000 »	515 de 5.000 » = 2.575.000 »
1 de 150.000 » = 150.000 »	1.036 de 2.500 » = 2.590.000 »

y además 48.483 premios de reales 1,000, 725, 620, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en Billetes de Banco ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito á cada encargado—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

**30 Rs. por un Billete Original entero**

**15 Rs. por medio billete original**

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 32 años, tuvo últimamente la satisfaccion de pagar los máximos premios á sus interesados.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes del

**15 Noviembre próximo**

Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal de

**J. DAMMANN**

En Hamburgo.—(Alemania del Norte.)

Las cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejanos de España. Remesas deben venir certificadas.

## GRAN GIMNASIO

HIGIENICO

### ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

Próxima la estacion de invierno vuelven á empezar las mismas horas de clase que el curso pasado.

Las clases para señoras siguen dirigidas por una profesora.

Retribuciones: Caballeros, 20 rs. vn. mensuales: Señoras, 30 id.—El Profesor, Eusebio Ferrer.

**37 CALLE DE HANNOVER 37**

## LIBRERIA

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION

DE

**ANTONIO SINTES**

4 CUESTA DE DEYA 4

CALENDARIOS AMERICANOS de pared para 1884.

CALENDARIOS DE LAS BALEARES para 1884 á 4 céntimos de escudo ejemplar.

MEMORIAS SOBRE EL ALGARROBO, por Don José Rullan presbítero.

OBRAS DE ALARCON.

OBRAS DE CAMPOAMOR.

## Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Octubre de 1883.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes, cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1268 importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
16 de 2500	40.000
1244 de 300	363.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 1.200 id para el premio segundo.	2.200

1268 569.400

Mahon 17 Octubre de 1883.

Administrador, Pascual Hernandez.

**SOCIEDAD AUXILIADORA DEL**

**Casino Mahonés.**

Los tenedores de acciones de dicha Sociedad, podrán pasar á percibir los intereses del semestre vencido el 4 del corriente en casa del Tesorero de la misma, Deyá 19, desde el 21 hasta el 31 del mismo, de 9 á 12 de la mañana. Mahon 20 Octubre 1883.—El Presidente, José Albertí y Sancho.

## Manteca de vaca

SUPERIOR CALIDAD

Se vende á 36 céntimos la libra en la tienda de Juan Benejam.—Iglesia 4.

## Para vender

Lo están veinte acciones del Banco de Mahon.

Informarán en esta imprenta.

## Subasta

A voluntad de su dueño se venderán en pública licitacion el dia 31 del actual á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las casas número 7 de la calle de S. Roque y número 10 de la calle del Rosario, juntas ó por separado.

GRAN NOVEDAD EN

## ESTERAS

En la tienda de Luis Mas se ha recibido un grande y variado surtido como son: las modernas de Pita imitacion á alfombra, esteritas de Coco y de muchas otras clases y dibujos; las que se espendeden á precios convencionales, y se colocan gratis.

Tambien se encontrarán vetas de esparto para obras de albañilería.

Comprando al por mayor se hará una rebaja.

**17 Plaza Principe 17**